

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 110
EXTRANJERO. Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

S. M. la REINA se ha dignado señalar la hora de las tres de la tarde del día 13 del corriente para el besamanos general que debe verificarse en el Real sitio

de Aranjuez con el plausible motivo del cumpleaños del Rey su augusto Esposo. La asistencia será de gala.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion central.—Negociado 1.º

A consecuencia de lo prevenido en la disposicion 12.ª de la Real orden de 7 del actual sobre concesion de licencias á los funcionarios dependientes de este Ministerio, la REINA (Q. D. G.) se ha servido mandar que cumplido el plazo señalado en dicha disposicion, participe V. S. á esta Secretaría del Despacho si se han presentado á servir sus destinos los empleados en las oficinas de su dependencia á quienes se refiere la disposicion citada, manifestando en todo caso si alguno la

hubiere desobedecido, no obstante hallarse comprendido en ella.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1853.—EGAÑA.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto cuanto resulta de un expediente instruido en esa Direccion general á cerca de la conveniencia de reformar el art. 79 de la instruccion de Aduanas, que trata de los recargos que deben imponerse por las diferencias que se encuentren entre las mercancías que se declaran por los dueños ó consignatarios y las que resulten de los reconocimientos,

S. M. la REINA se ha dignado mandar, de conformidad con lo propuesto por V. I., que quedando vigente el párrafo primero del mencionado artículo se refundan los cuatro restantes en uno solo, redactado en los términos siguientes: « Cuando la diferencia entre lo hallado y lo declarado fuere mayor de un 4 y de un 8 por 100, segun los casos, se impondrá á los interesados un recargo de derechos igual á la diferencia que haya entre los que hubieran debido satisfacer las mercancías, segun la declaracion, y los que correspondan aplicar en vista del resultado del reconocimiento. »

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1853.—BERMÚDEZ DE CASTRO.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

1.ª SEMANA DE MAYO DE 1853.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la primera semana del mes de Mayo de 1853.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

DEPÓSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES.	EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDOS DURANTE LA ACTUAL.		TOTAL.	DEVUELTOS EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.		EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA.	
	En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.		En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.
Necesarios.....	7.388,266.. 6	2.365,738.. 21	89,320	104,953.. 10	10.148,278.. 3	4,000	92	7.473,586.. 6	2.670,599.. 31
Reintegrables de contado.....	41.902,703.. 27	55,750	4.382,291.. 16	..	43.340,745.. 9	4.264,856.. 2	..	42.020,439.. 7	55,750
{ Transferibles ..	3.292,732.. 17	140,000	12,934	..	3.445,663.. 17	96,313.. 33	..	3.209,349.. 18	140,000
{ Intransferibles ..	925,842	160,000	1.085,842	925,842	160,000
{ á plazo fijo.....	..	201,000	201,000	201,000
Voluntarios.....	6.478,364.. 31	981,270	232,700	80,000	7.772,334.. 31	640,000	..	6.071,064.. 31	1.064,270
{ Transferibles ..	4.326,402.. 5	350,500	..	34,000	4.707,902.. 5	4.326,402.. 5	381,500
{ Intransferibles
{ mediante aviso.....
{ de contado, procedentes de intereses y dividendos.....	8,455	8,455	8,455	..
{ Provisionales para subastas públicas.....	143,500	214,190.. 29	6,000	15,732	379,422.. 29	27,000	17,050	122,500	212,872.. 29
Cuentas corrientes con interés de 3 por 100.....
	31.465,966.. 48	4.668,449.. 16	4.723,242.. 16	231,685.. 10		2.032,170.. 4	17,142	31.457,038.. 33	4.882,992.. 26
	36.134,416		4.954,927.. 26		38.089,343.. 26	2.049,312.. 4		36.040,031.. 25	
DEPÓSITOS EN PAPEL.									
Necesarios.....	53.637,795.. 15	104,000	112,000	..	53.853,795.. 15	53.749,795.. 15	104,000
{ Transferibles.....	28.332,000	..	348,000	..	28.680,000	40,000	..	28.640,000	..
Voluntarios.....	19.701,428.. 33	19.701,428.. 33	19.701,428.. 33	..
{ Intransferibles.....	410,000	..	40,000	..	450,000	450,000	..
{ Provisionales para subastas públicas.....
	402.081,224.. 14	104,000	500,000	..		40,000	..	402.541,224.. 14	104,000
	402.485,224.. 14		500,000		402.685,224.. 14	40,000		402.645,224.. 14	

CUENTA DE TESORERIA.

DEBE.	METALICO.		PAPEL.		HABER.	METALICO.		PAPEL.	
Existencias en las Tesorerías central y en la de provincias en fin de la semana anterior.....	7.173,307.. 23		120.625,224.. 14		Depósitos devueltos.....	2.049,312.. 4		40,000	
Depósitos recibidos en la semana actual.....	4.954,927.. 26		500,000		Pagos por cuentas corrientes.....	
Entregas en cuentas corrientes.....		Intereses de depósitos y de cuentas corrientes satisfechos.....	40,476.. 12		..	
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito.....		Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	7,560		..	
Tesoro público.....					Tesoro público.....	785,466.. 10		..	
{ Recibido del mismo por subvencion para pago de intereses.....	366.. 21		..		{ Entregado al mismo por cuenta de suplementos.....	
{ Recibido del mismo por cuenta de suplemento.....	42,751		..		{ Devolucion al mismo de billetes nominativos.....	
{ Recibido del mismo en billetes nominativos.....		Suma.....	2.852,314.. 23		40,000	
Suma.....	9.171,353.. 7		121.125,224.. 14		Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	56,048.. 21		..	
Movimiento de fondos y efectos.—Remesas cargadas.....	13,931		..		Existencias en la Tesorería { en metálico y efectos.....	6.172,806.. 17		102.541,224.. 14	
	9.184,284.. 7		121.125,224.. 14		Existencias en la Tesorería { en billetes del Tesoro nominativos.....	..		18.440,000	
					Existencias en las Tesorerías de provincia y depositarias de partido.....	402,644.. 14		104,000	
						9.184,284.. 7		121.125,224.. 14	

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Esta Direccion general se ha enterado del resultado de los dos expedientes gubernativos que V. S. la remitió en 10 de Abril último, instruidos á consecuencia de haberse hallado, entre otros géneros presentados al despacho por D. Eugenio Liebert, 20 libras y media pasamanería de seda extranjera con mezcla de algodón, y 42 varas lineales de felpa de algodón; y considerando que así los objetos de pasamanería como la felpa se hallan prohibidos á comercio, aquellos por exceder del 50 por 100 la materia de algodón que contienen, y esta, por no contar los 26 hilos que la ley exige en el cuadrado del cuarto de la pulgada española, como tambien que aun cuando 18 de las varas de felpa contienen el sello de la Aduana de Irun, que acredita haber satisfecho en ella los derechos de que trata la Real orden de 18 de Enero último, carecen de la correspondiente guia con que deben circular, segun lo dispuesto en la citada Real orden; la Direccion aprueba el comiso propuesto por V. S. de los expresados géneros detenidos á D. Eugenio Liebert.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1853.—Augusto Amblard.—Sr. Administrador de Puertas y Aduanas de esta corte.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

No habiendo podido celebrarse el día 27 de Abril último, como estaba anunciado, el remate de las casas calle de Alcalá, núm. 10 y su accesorio por la carrera de San Gerónimo, núm. 44, propias de los imponentes en la Caja de ahorros del Iris, que comprenden 12,372 1/2 pies cuadrados de sitio, tasados en 2.624,460 rs., á rebajar cargas; el Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta corte, accediendo á la petición de sus dueños, en providencia, referendada por el escribano de número D. Sebastian Carbonel, se ha servido señalar el día 11 del corriente, á las doce en punto, en la audiencia de S. S. para que tenga efecto dicho remate.

Los que quieran interesarse en él podrán avistarse con el escribano de S. M. D. Alfonso Lopez Gijon, que vive calle de la Magdalena, núm. 4, cuarto entresuelo de la derecha, quien está autorizado para admitir las posturas que se hagan, les pondrá de manifiesto los títulos y documentos especiales que acreditan la absoluta propiedad y dominio de los expresados imponentes sobre las mencionadas fincas, y les enterará de las condiciones y garantías que se exigen.

D. Francisco Lopez Granados, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, magistrado honorario de la Audiencia de Burgos, Juez de primera instancia del partido de esta villa de Aracena.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes y descendientes de Fernando Sanchez Albaranes, Ines Gomez, su muger, y Martin Alonso Vicario, vecinos que fueron de la villa de Cumbres Mayores, y que con derecho se crean á los bienes-dote de las capellanías que en la parroquia de la expresada villa fundaron por los documentos que otorgaron en 3 de Enero de 1541 ante Martin Romero, escribano público de la citada villa: 14 de Abril de 1521, ante el mismo escribano, y 15 de Enero de 1503 ante Diego Hernandez Brabo, escribano público que fué de la propia villa, para que dentro de los 30 días siguientes á la insercion de este en la GACETA del Gobierno, se presenten en mi juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir las acciones que crean convenirles en los autos que se sustancian entre partes, incohadados el 19 de Enero de 1844, sobre que se declare la propiedad de dichos bienes, y si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se sustanciarán para con ellos en los estrados del juzgado, y las providencias que se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aracena á 13 de Abril de 1853.—Francisco Lopez Granados.—Por mandato de S. S., José Gonzalez Ferrer.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy Juez de primera instancia de esta villa, referendada del Sr. D. Jacinto Revillo, escribano del número de la misma, se cita á D. Javier Prego de Oliver y su esposa Doña Concepcion Ortiz, cuya habitacion se ignora, para que en el preciso término de seis días se presenten en la escribanía del citado Sr. Revillo con objeto de notificarles una providencia dictada á solicitud del Sr. D. Manuel de Bárbara sobre otorgamiento de una escritura de venta; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

El Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia en esta villa, ha señalado para junta de acreedores á la dimision de bienes hecha por D. Juan Pedro Ayegui el miércoles 48 del corriente á la una de la tarde en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial; bajo apercibimiento de tener que estar y pasar los que no concurren por lo que se acuerde en dicha junta, la cual tendrá efecto con el número de acreedores que se reuna.

D. Pedro Pascual de la Maza, Juez de término y de primera instancia de este partido de Benavente.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la obtencion del aniversario patronato Real de legos que en la iglesia parroquial del pueblo de Burganes de Valverde, de este partido, dotó y fundó Pedro de Sierra, vecino del mismo, para sus parientes clérigos, para que en el término de 30 días, siguientes á la insercion de este en la GACETA de Madrid, se presenten en este juzgado y escribanía del que refrenda á exponer de su derecho en competencia de D. Justo de la Huerza, natural de San Cristóbal, que se ha opuesto á él; apercibiéndoles que pasado dicho término les parará entero perjuicio.

Dado en Benavente á 6 de Mayo de 1853.—Pedro Pascual de la Maza.—Por su mandato, José Sarronda.

Licenciado D. Pascasio Fernandez, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á José Ortúño Segura, natural de Sevilla, sin vecindad fija, y de oficio jornalero, por término de 45 días, para que comparezca en este tribunal con el fin de ser notificado de la providencia ejecutoria que le concierne y ha recaído en la causa que en el mismo

se siguió en su contra y de otro, por hurto de una maneta de caballo, propia de D. Pedro Leon Rino, vecino del Arroyo del Puero; con apercibimiento de que pasado el indicado término sin haberse presentado en este juzgado se hará la notificación en estrados y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á su noticia se expide el presente en Cáceres á 7 de Mayo de 1853.—Pascasio Fernandez.—Por su mandato, Pedro Asensio.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Las últimas cartas recibidas de la República del Ecuador anuncian que en todo aquel territorio reinaba felizmente la mas completa tranquilidad; que no se hablaba de ningun proyecto de invasion por parte del General Flores, el cual permanecía en su hacienda de Chile, dándose por seguro que si desgraciadamente tratase de organizar otra expedicion sufriria el mismo cruel desengaño que sufrió la vez primera.

Segun las noticias mas recientes de Macao, la corbeta francesa *Caprichosa* que forma parte de la estacion de los mares de la China, ha hecho rumbo para Shang Haití, á fin de proteger á los europeos en caso de que la ciudad fuese invadida por los insurgentes de Saw-Chuen.

El bergantín de guerra francés el *Genio* llegó á Puerto-Príncipe; decíase que el Emperador Faustino, cediendo á las observaciones de los Representantes de varias Potencias, acababa de desistir de la nueva expedicion que preparaba contra Santo Domingo.

Dicen varios periódicos extranjeros que el Príncipe Stephano Commeno, descendiente de los últimos Emperadores de Constantinopla, parece ha dirigido una protesta al Papa, á la Reina de Inglaterra y al Emperador de los franceses. En este documento trata además de probar y reivindicar sus derechos al trono, concluyendo con el siguiente párrafo:

«Hijo de la Grecia, habiendo consagrado mis facultades á librar á mis antiguos compatriotas y contribuido con serios trabajos á promover en Oriente el movimiento que ha hecho triunfar la Cruz contra el islamismo, que ha empezado en aquella region la rehabilitacion de los cristianos ante la ley; descendiente de los Commeno, antiguos Emperadores de Constantinopla, protesto en nombre de los verdaderos griegos y de los conservadores del derecho de gentes contra las pretensiones de los rusos, que se titulan griegos y herederos de los bizantinos, para apoderarse de nuestros títulos. Suplico á los Soberanos, á los cuales tengo el honor de dirigir esta memoria, que intervengan á favor de nuestros derechos, y que impidan que la fuerza brutal de los conquistadores destruya el orden social bajo la máscara de proteccion.»

Al *Diario aleman de Francofort* escriben de Viena el 28 de Abril lo que sigue:

La salida de Trieste para Constantinopla del Baron de Bruck era cosa decidida; pero hoy se ha aplazado con motivo de la esperanza algo fundada del próximo arreglo de las diferencias acaecidas entre la Puerta y la Rusia. Ahora se asegura que de Bruck volverá á esta capital, donde recibirá nuevas instrucciones, é inmediatamente regresará á su puerto. De todo se infiere que no es urgente la presencia del Baron de Bruck en la capital de Turquía.

El Gobernador austriaco de Milan ha mandado publicar el siguiente bando.

«S. E. el Comandante del segundo ejército, Gobernador general y Feld-Mariscal Conde Radetzky, me ha autorizado para atenuar los rigores del estado de sitio á que se halla sometida esta ciudad desde el 6 de Febrero último. Además de las franquicias anteriormente concedidas, ordeno para desde el 1.º de Mayo.

Art. 1.º Todas las asociaciones que existian legalmente, podrán reconstituirse con la condicion de sujetarse á los reglamentos sobre la materia, y podrán igualmente abrirse los teatros con permiso de la Autoridad competente.

Art. 2.º Las puertas de la ciudad, excepto las de Vigentina y Ludovica, se abrirán á las cuatro de la mañana, y se cerrarán á las diez de la noche. Se permitirá que los carruajes y caballos paseen por la muralla; pero solo las horas en que esten abiertas las puertas de la ciudad para la gente que vaga á pie. Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones que se han dado sobre pasaportes.

Art. 3.º Concedo, contándose desde hoy, el término de 24 horas á los dueños de fondas, posadas y casas de huéspedes para que den parte á la policia del número de personas que habitan en sus casas, bajo la multa de 100 libras austriacas y cárcel por cuatro días. Los reincidentes perderán además el permiso de tener abiertos tales establecimientos.

Art. 4.º Por la noche los centinelas no darán otra voz que la de «¿quién vive?» á los que se acercan de una manera sospechosa, y si no se les contestase en el acto harán uso de sus armas.

Art. 5.º Por interés de la tranquilidad pública se prohíbe hacer ruido, gritar ni silbar. El que se

resista á callar á la primera amonestacion será arrestado.

Art. 6.º Si se turbase la tranquilidad pública todas las personas que por su posicion no esten obligadas á reprimir el desorden deberán meterse inmediatamente en sus casas, á fin de no ser arrestadas como cómplices. Por la noche se iluminarán las ventanas de los pisos primeros de las casas situadas en las calles ó plazas donde estalle el motin.

Art. 7.º Si se oyese los disparos de artillería del castillo, ó del fuerte situado extramuros de la puerta Tood, todos los propietarios deberán cerrar las puertas, iluminando las ventanas del primer piso.

Firmado, el Conde Giulay.»

Un parte telegráfico particular de Berlin anuncia que el Rey de los belgas comió el 5 del actual en el sitio Real de Postdam; que habia recibido al Presidente del Consejo Mr. de Manteuffeld, y asistido por la noche al teatro de la ópera. El 7 debia verificarse una gran revista, y el 11 debia Leopoldo I llegar á Viena.

INTERIOR.

Los periódicos de Barcelona nos anuncian ayer que el clero español acaba de sufrir otra perdida en estos términos:

La siguiente carta de Roma, recibida ayer en esta capital, anuncia el fallecimiento del Ilustrísimo Sr. D. Pedro José Avellá, canónigo que fué de la Santa Iglesia catedral de Barcelona, y Vicario general de su diócesis, y que después pasó á la capital del orbe católico á desempeñar el importante cargo de auditor de la Rota.

«Roma 30 de Abril.—El día 26 del actual falleció Monseñor D. Pedro José Avellá (Q. E. P. D.). Como era decano de la Rota, que es puesto cardinalicio, esta mañana se le ha hecho el funeral de cardenal, pero sin asistir los cardenales.»

Continúan los mismos ocupándose con el mayor empeño de la mesa giratoria, y he aquí lo que de nuevo dice sobre este fenómeno el *Diario* de la propia capital:

Desde las doce del día hasta las once de la noche del jueves un número considerable de personas pudieron apreciar con todas sus circunstancias, y convencerse hasta la evidencia, del fenómeno de la mesa giratoria en las repetidas y continuas pruebas que se hicieron en la confitería de la Palma, constantemente con el mismo resultado; resultado que tambien se ha obtenido de una manera análoga en varias casas y establecimientos de esta ciudad. Ayer dejamos de advertir que la mesa que se apoya en un tripode, es la que se halla colocada diariamente en el centro de la expresada tienda, cuyo piso es de ladrillo, y que no se adoptó ninguna precaucion para aislarla, antes al contrario, siendo el sitio reducido muchos curiosos estaban siempre al rededor y casi tocando los trajes de las personas que formaban la cadena.

Ya expusimos nuestro dictamen de que atribuímos á la no interrumpida serie de experimentos que sucesivamente se hicieron, el que la mesa á los breves minutos de estar bajo el influjo de la cadena, crujiere y oscilase por espacio de algunos segundos, y emprendiera acto continuo su movimiento de rotacion; movimiento cuya velocidad al parecer va progresivamente en aumento, pero que no pudimos apreciar debidamente, porque precisados á girar con la mayor rapidez al rededor de la mesa, la cabeza, como es natural, se desvanecia á los pocos minutos, y rompiéndose la cadena, aquella queda parada.

Volvemos á consignar el notable hecho que observamos de una manera tan fija como invariable: siempre que el número de los que formaban la cadena era par, la mesa se movia hácia la izquierda, y siendo impar giraba hácia la derecha. Para apreciar mas la exactitud de este fenómeno se hicieron gran número de averiguaciones siempre con el mismo éxito.

No una, sino varias veces, se colocó una persona de pié sobre la mesa, que no por esto dejaba de girar con la misma facilidad.—Un sombrero colocado sobre la mesa, al influjo de solo tres personas, le vimos girar á los tres minutos.

Supuesto que el fenómeno no ofrece ya duda, seria conveniente que á los ensayos sucesivos se les diera un carácter mas científico para ver si el fenómeno es realmente eléctrico ó puramente mecánico, si en él toma parte la imaginacion de los que hacen el experimento, como sucede en el de la llave suspendida á pulso que marca las horas en las paredes de un vaso, en el de los péndulos para encontrar metales preciosos &c. &c. Si la mesa gira impelida por corrientes eléctricas desprendidas de las personas que la circuyen, dará el mismo fenómeno sin que estas esten en contacto con ella directamente; bastará que la comunicacion se verifique por medio de uno de los cuerpos conductores que conoce la ciencia. Practíquese un hoyo en la parte superior de la mesa que la recorra toda á una ó dos pulgadas del borde; llénesse este hoyo ó canal con agua ó con mercurio, sumerjan en el líquido las puntas de los dedos las personas que hacen el experimento, y el fenómeno no puede faltar si obra la electricidad. Tambien se podria ensayar el ponerse en comunicacion con la mesa por medio de un número suficiente de cadenas conductoras.

Siguen las lluvias en Cataluña, y sobre el particular dice un periódico del 7:

Por espacio de mas de 15 horas con ligeras intermisiones estuvo lloviendo abundantemente entre la tarde y noche de ayer y mañana de este día; de modo que el pluviómetro ha ascendido en estos dos días casi lo que habia descendido en estos dos meses. Los labradores estarán de enhorabuena; pero en cambio los viajeros y los carruajeros habrán sufrido notables contrariedades á juzgar por el retraso que de unos y otros se observa.

Escriben de Solsona el 3 de Mayo:

El día 2 de Mayo del año 1837 el Excmo. señor Baron de Mer llegó á esta ciudad á librar á los beneméritos defensores de la misma de la muerte segura que les esperaba, despues de haberse burlado por el término de 12 días, encerrados en el debil convento de MM. monjas de la Enseñanza de todas las fuerzas carlistas de Cataluña. Agradecidos á tan grande beneficio que les dispensó la Divina Providencia, han celebrado constantemente en todos los años desde el de 1841, en que se restituyeron á sus hogares, el aniversario de tamaño acontecimiento, dando primeramente gracias al Altísimo, y rogando despues por las almas de los que perecieron en tan gloriosa defensa.

Así pues el día 1.º de este mes al medio día y por la noche las campanas de las iglesias catedral y las del convento de las MM. monjas anunciaron la fiesta. A las siete y media de la mañana del día siguiente cantaron estas una misa solemne en accion de gracias, y á las diez y media por la capilla de música de la Iglesia catedral se cantó otra de difuntos en sufragio de las almas de los que perecieron en aquella tan celebrada y extraordinaria defensa, y en la reñida accion que tuvo que sostener en las inmediaciones de esta ciudad la columna libertadora.

La concurrencia á dichos actos religiosos fué extraordinaria, habiendo asistido tambien los Oficiales de la guarnicion, que casualmente son del regimiento de Zamora, á cuyo cuerpo pertenecía la que en union con los nacionales contribuyó á aquella defensa.

A las cinco de la tarde la misma capilla de música cantó un solemne Rosario á la Virgen Santísima, por cuya mediacion sin duda salimos de aquel trance tan apurado; pues que siendo esta la patrona de esta ciudad, ha dado en todas ocasiones pruebas inequívocas de su predileccion á los hijos de la misma, de modo que en todas las necesidades y siempre que se ha acudido á tan cariñosa Madre, jamás se ha hecho sorda á nuestras súplicas.

Mientras exista uno de los que tomaron parte en la repetida defensa no creo deje de celebrarse todos los años en igual día semejante funcion, y esto porque los hijos de Solsona son agradecidos.

Estos días nos ha llovido bastante, y la cosecha que empezaba ya á resentirse de la sequia, ha mejorado notablemente. Es lo único que ocurre de particular.

Los correos de Valencia, Aragon y Andalucía vienen sin interes: solo en el Comercio de Cádiz leemos la siguiente descripcion:

El tiempo ha favorecido bien poco á la feria de Puerto Real, porque el viento, el frío y aun el agua, pues el segundo día llovió mucho, eran motivos bastantes para alejar la concurrencia y quitar al pueblo su animacion. Nada de esto sin embargo ha sucedido. El último día, sobre todo Puerto Real, estaba completamente lleno de forasteros, especialmente de personas de Cádiz: la alegría era general, los establecimientos públicos apenas podian contener los centenares de almas que en ellos habia: el gran número de carruajes y caballerías que circulaban por todas partes daban á la poblacion un movimiento extraordinario: el paseo de carretones, á pesar de lo desapacible del tiempo, estuvo concurrenciadísimo por las tardes en el primero y tercer día, y mas aun lo estuvo por las noches el de la plaza de Jesus, que se veía perfectamente iluminada. Los dos bailes del Casino nada han dejado que desear, y nuestras bellas paisanas salieron de ellos sumamente complacidas. En medio de tanta animacion, de tanto ruido y algazara, y si se quiere de ese desorden inofensivo que produce en tales ocasiones la franqueza propia de un pueblo de campo, no sabemos que haya ocurrido ninguna desgracia, como no sea la de alguno que otro levemente lastimado por los toros con cuerda que han corrido, segun costumbre antiquísima, la poblacion. Es digna de elogio la actividad con que á todo atendia el alcalde del pueblo y el esmero con que, lo mismo que el Ayuntamiento, ha procurado hacer grata su permanencia á la multitud de personas que han acudido de las ciudades circunvecinas.

MADRID 11 DE MAYO.

Continúa la suscripcion abierta por la congregacion nacional de Santiago apóstol para socorrer á las provincias de Galicia afligidas por el hambre.

	Reales vellon.
Recaudacion anterior.....	101,904
Día 2 de Mayo.	
D. J. M. C.	500
Una persona caritativa.....	19
S. C.	20
José Gil.....	6
D. Manuel Perez para la parroquia de Santa Marina de Sarría.....	19
D. Pedro Carbonel para ídem.....	10
D. Juan Leon para ídem.....	10
Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.....	500
D. Enrique Serrano.....	20
J. M. G.....	57
Un bienhechor.....	300
A. y T.....	100
Excmo. Sr. General D. Gerónimo Valdes.....	1,000
	2,564
Día 3 de Mayo.	
Sr. J. M.....	80
D. Nicolás Cavanillas.....	40
Sr. A. C.....	19
Un congregante.....	20
Doña Ana Alvarez.....	10
D. Vicente Escribano y García.....	57
El mismo señor Navarro anterior.....	500
E. R.....	20
D. Gregorio Antonio Lopez.....	320
El Excmo. Sr. Marqués de Vallehermoso.....	1,000
	2,066

Día 4 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Un señor eclesiástico' (80), 'D. Domingo Bande para la parroquia de San Juan de Muro' (320), 'Una señora con sus hijas' (400), 'Las señoras que componen la junta de Damas de honor y mérito han dado' (4,000), 'El Excmo. Sr. Duque de Rivas' (320), 'D. Mariano Barrio' (320).

2,140

Día 5 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'D. Julian Losada y Leon' (400), 'D. Juan Ruiz e Iriarte' (20), 'D. José Gallardo y Guzman' (20), 'Sr. J. M.' (40), 'Sr. M. Ll. y G. de Barcelona (remitido)' (500), 'Sra. A. J.' (49), 'D. Tomás García Picher para los pobres del partido de Santiago' (49), 'D. Jacobo Gil y Villanueva' (49), 'R. R. R.' (38), 'D. Anastasio Rodrigo Yusto, Visitador eclesiástico' (400), 'D. J. B. de M.' (80).

925

Día 6 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Sr. J. X. A.' (20), 'Sr. J. H.' (80), 'Sr. D. S. V. y M. por tercera vez' (272), 'D. Vicente Fernandez Iglesias' (400), 'Sr. J. A. se suscribió mensualmente por' (200), 'Doña Paula Ferrer, viuda de Cendoya' (460), 'Un manchego' (400), 'D. José Victor Mendez, Diputado á Cortes por el distrito de Padron (Galicia)' (320), 'El General D. José Bellido' (40), 'Una señora' (42), 'Sr. D. R. G. F. S.' (4,000).

2,304

Día 7 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Un castellano viejo y una andaluza' (38), 'Sr. N.' (40), 'Sr. D. E. P. J. Jimenez, por segunda vez' (57), 'Un hijo de la Coruña' (500), 'D. Agustín de la Calle y su esposa' (38), 'D. Bartolomé Santamarca' (500), 'D. Daniel Weisweiler' (500), 'D. Gabriel Martínez, para la parroquia de Sarriá' (20), 'D. Antonio Casanova' (400), 'D. Buenaventura Alvarado' (400), 'D. Francisco Rodriguez de la Vega, Ministro del Tribunal mayor de Cuentas' (460), 'Una señora bienhechora' (400), 'Un caballero' (38), 'M. C.' (8), 'M. A. M.' (400), 'El Excmo. Sr. Conde de Montefuerte' (440), 'M. de A. y M. de L.' (60), 'Excmo. Sr. Marqués de Santacruz' (460), 'El Sr. Conde de Torreplares' (400), 'M. C. B.' (57), 'D. Gerónimo María Betegon' (200).

2,986

Día 8 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'D. Francisco de las Rivas' (500), 'D. A. A. C.' (440), 'El Excmo. Sr. Capitan general de la armada española D. Francisco Javier Ulloa' (320), 'Los Marqueses de Ciriuéla y del Puerto' (460), 'D. Casiano de Prado' (460).

4,280

Día 9 de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'D. Luis Mercader Sartorios' (40), 'Un retirado' (8), 'Sr. G. G.' (38), 'Los Sres. Condes de Torrejon' (320), 'D. Q. P. X.' (49), 'Doña Vicenta Castro' (57), 'El Excmo. Sr. Marqués de la Vera' (200), 'D. Pedro Pastor y su señora esposa Doña Benita Ibañez' (200), 'F. S. y F.' (38), 'D. Victoriano Hernando' (80), 'D. Antonio Cabaleiro' (60), 'El Excmo. Sr. D. José Madrazo' (400), 'D. M. F.' (6), 'Remitidos por la redaccion del periódico La Esperanza por importe de suscripciones' (2,286), 'El Excmo. Sr. Marqués de San Felices' (200), 'J. M. G.' (49), 'D. Egenio Reguera, Gobernador civil de Segovia, para la ciudad de Santiago' (200), 'El Sr. Vizconde del Cerro de las Palmas' (200).

4071

Total de la recaudacion hasta este día. 120,234

Madrid 9 de Mayo de 1853. El Depositario de la comision, Apolinario Suarez de Deza y Caamaño. P. A. de la comision, Juan Barrié y Agüero, Vocal Secretario

NOTICIAS VARIAS.

Parece que el viernes próximo, cumpleaños de S. M. el Rey, correrán las fuentes en los jardines de Aranjuez.

Se halla en camino, procedente de las dehesas de la Alcadia en su mayor parte, la cabaña de S. M., que llegará á mediados de este mes á los ranchos del Escorial para su esquilao. En este ga-

nado, que se compone de unas 40.000 cabezas, se cuentan ya hasta 14,000 corderos. Esta fecundidad pasmosa, que es muy general, no se ha conocido desde hace muchos años.

Anteayer terminó con una procesion solemne la magnífica y devota octava que la Real congregacion del Alumbrado y Vela celebra anualmente en la iglesia del Cármen. Durante las funciones se ha visto dia y noche frecuentado aquel espacio templo por multitud de fieles, y con especialidad mientras se celebraban los sagrados oficios, á que daba mayor realce la música religiosa y sublime, composicion del Sr. Aspa, y en que explicaban la palabra divina efocuentes y celosos oradores.

Creemos que pocas solemnidades serán tan gratas como esta á los ojos del Altísimo, así por su objeto piadoso, como por la gravedad y recogimiento que preside en todos sus actos.

Uno de los fotógrafos mas inteligentes y apreciables de Madrid es sin duda el joven Sr. Nieto, que tiene su establecimiento en la calle de Alcalá, núm. 12. Este artista ha conseguido dar á sus retratos sobre papel toda la suavidad y perfeccion posibles: algunos parecen verdaderos dibujos ejecutados con lapiz. Así el Sr. Nieto se ve favorecido por las damas mas bellas é ilustres de nuestra aristocracia, habiendo hecho en breve tiempo los retratos de cuerpo entero de las Duquesas de Medinaceli, de Feria, de Fernandina, de las señoritas de la Alcadia, de Zarco, de la Marquesa de Mondejar, y de otras muchas personas notables.

El Sr. Nieto cuenta con aventajados coloristas, españoles como extranjeros, que saben completar admirablemente los efectos del daguerrotipo.

La funcion que se celebró en el teatro del Circo el 3 del corriente, á excitacion de las señoras que componen la junta parroquial de San Marcos, en beneficio de los pobres de la misma, produjo la cantidad líquida de 11,376 rs. vn.

Al poner en conocimiento del público tan satisfactorio resultado no puede la junta prescindir de tributar las mas expresivas gracias á los señores de la direccion de dicho teatro; al filantrópico vecindario de esta capital, que tan solícito se apresuró á contribuir á un objeto tan laudable, y á los apreciables actores que están contratados á partir, los cuales renunciaron generosamente las cantidades que tenían derecho á percibir segun sus respectivas contratas.

Aproximándose el dia de San Isidro se ocupan actualmente varias cuadrillas de trabajadores en componer el camino alto que conduce desde la ermita al puente de Toledo.

El sábado se vió ante el Sr. Esponera la causa formada á Manuel Fernandez Vallejo, alias Botanas, aquel asesino que en la noche de San José quitó la vida á su amada, Ramona Garcia, viuda con seis hijos, á la puerta de una taberna en la Corredera de San Pablo. Le acusó con vehemencia el promotor fiscal Sr. Muñoz y Alais, pidiendo contra el procesado la pena capital. Hizo resaltar entre otras, las circunstancias de haber el reo cometido el delito á sangre fria, en una muger que pasaba por querida suya y que ningun motivo le habia dado para un atentado tan atroz. Hubo en la vista la particularidad de haber asistido á ella los dos hijos mayores de la asesinada, que tendrán de siete á nueve años.

El dia 13 del corriente dará principio en la iglesia de Santa Isabel la solemne novena que la Real y primitiva asociacion de jóvenes consagra á su gloriosa patrona Santa Rita de Casia. Todos los dias asistirá á los divinos oficios una escogida orquesta.

En una correspondencia de Roma del 24 se anuncia que el 1.º de este mes debe haberse celebrado solemnemente en la basilica del Vaticano la beatificacion del V. Pablo de la Cruz, fundador de la congregacion de los pasionistas, el cual falleció el 18 de Octubre de 1775. La misma carta dice se anunciaba para el mes de Agosto la beatificacion del venerable Brito, de la compañía de Jesus, y para fines de Noviembre ó principios de Diciembre la del V. Grande, llamado el Pecador, religioso profeso de San Juan de Dios, y tal vez de otro jesuita, el P. Bobola.

Dice el Mensajero:

Concluido el derribo de la casa contigua á la del Conde de Oñate puede ya verse desde la calle Mayor la del Arsenal, lo que dentro de poco dará nueva vida á aquellos sitios, de los mas concurridos de la corte. Dicen que la calle de la Princesa se abrirá al público el dia 10 de Octubre, cumpleaños de S. M. la Reina.

Dice tambien el mismo periódico:

Hace pocos dias salió á cazar por las inmediaciones de Madrid un joven bastante conocido en los círculos literarios; el cansancio le obligó á descansar bajo la sombra de un árbol, y á los pocos momentos sintió que una víbora le habia picado en una mano. Asustado regresó á su casa donde á las cuatro horas tuvieron necesidad los facultativos de hacerle la amputacion de la mano izquierda.

El domingo dió el Embajador de Inglaterra, Lord Howden, un gran convite al nuevo Embajador de Francia, el Marqués de Turgot, y á los señores Ministros que no se hallan de asiento en Aranjuez. Los Ministros que asistían eran el General Lersundi, Presidente del Consejo, el Sr. Egaña, Ministro de la Gobernacion, y el Sr. Bermúdez de Castro, Ministro de Hacienda. Entre los demás convidados se hallaban los Sres. Duques de Veraguas, Marqués de Santa Cruz, Marqués de Perales, Riquelme, Subsecretario del Ministerio de Estado, el representante del Rey de Cerdeña, Viedma, introductor de Embajadores, el General D. Facundo Infante, Oshea, Weisweiler, Mora, D. Federico Madrazo, Stward, Breton de los Herreros, Cavada &c. Inútil es decir que en este banquete reinó todo aquel esplendor que se acostumbra en la embajada inglesa, y á que dá tanto realce el distinguido patricio que en ella preside.

Dice El Herald:

Han llegado recientemente á Madrid, comprados y traídos por cuenta de uno de nuestros mas ilustres ganaderos, el Sr. Marqués de Perales, seis

magníficos carneros ingleses y seis ovejas, escogidos entre los mas hermosos del condado de Kent. Estos animales son de un tamaño colosal; su lana es muy buena; pero se les aprecia sobre todo por el sabor exquisito de su carne, de que no puede tener idea el que solo haya probado la de los carneros de nuestro pais, sobre todo si no conoce mas que el carnero pestífero que en Madrid se come.

El Sr. Marqués de Perales, imitando noblemente á la aristocracia inglesa, que tanto se ocupa en trabajos de esta especie, y que son algo mas patrióticos que otros que meten mas ruido, piensa aclimatar esta soberbia raza en nuestra Península, y no habiendo perdonado gastos para conseguirlo tiene preparado ya allí lo necesario, sobre todo en el ramo importante de pastos. Si consigue tan interesante objeto, como lo desamos, habrá hecho un servicio eminente al pais, y se hará acreedor á los aplausos de todos los que se interesan en sus progresos. Aumentar la cantidad y la calidad de nuestras sustancias alimenticias y los objetos que pueden dar impulso á la industria ó á la exportacion de primeras materias nacionales, es una de las tareas mas nobles á que puede dedicarse un hombre ilustrado, rico y de elevada estirpe. No de otro modo han adquirido fama y gran influencia política algunos de los principales nobles de Inglaterra, y mucho nos complace ver que nuestros grandes van siguiendo sus pasos en este fecundo sendero, en que jamás les faltará nuestro insignificante apoyo. Nuestra agricultura y nuestra ganaderia les ofrece un campo vastísimo en donde ejercer su saber y dar movimiento á sus capitales. Cultivándolos llegarán infaliblemente al puesto en que deseanos verlos; es decir, al frente de la nacion, dignos de ocuparlo por su inteligencia y por sus servicios en la esfera que aprecia mas el siglo en que vivimos.

Un periódico refiere el siguiente rasgo de noble honradez:

El Sr. Conde de Ibangrande compró ayer mañana unos billetes de la loteria de la calle de las Fuentes, y dió uno de 2000 rs. para pagar. Creyendo el dependiente Hermenegildo Martínez que era de 500, le dió la vuelta sobre esta cantidad; mas por la tarde dicho Sr. Conde echó de menos los 1500 rs., y cuando fué á la loteria, no á reclamar, sino á saber si habia cambiado el billete, la contestacion fué recibir el exceso que ya estaba separado, por lo cual recibió el dependiente una gratificacion de 160 rs.

Va á realizarse el pensamiento de poner por primera vez en la pradera de San Isidro durante los dias de la funcion del Santo un magnifico salon de baile con gran lujo y aparato y todas las comodidades necesarias de dia y de noche. Tiene de localidad 200 pies en cuadro. Parece que los empresarios estan sumamente agradecidos del rematante de la pradera D. Pablo Savio, por la generosidad que ha mostrado al cederles el sitio, secundando tan feliz pensamiento. Bueno seria que los dueños de cafés y fondas pusieran sus establecimientos con el gusto debido en dicho terreno, pues además de presentar una agradable vista, ofreceria comodidad para el público.

Uno de estos dias debe verificarse la apuesta que dos jóvenes han hecho de ver cuál de los dos llega antes desde donde estuvo la puerta de Atocha al puente del canal. El tiempo que han de tardar en correr esta larga distancia es de tres minutos, y la cantidad apostada ocho onzas.

ESTADO SANITARIO DE MADRID.—El temporal lluvioso y frio que comenzó á sentirse en la última semana de Abril ha continuado en los primeros dias de Mayo, y con tal intensidad y fuerza, que mas bien parecia estábamos en Marzo ú Octubre. Los vientos constantemente soplaron del N. O. y del S. O.: la columna termométrica de Reaumur de 5 á 17: la presión barométrica fué casi idéntica á la observada en la anterior semana, y la atmósfera nublada, revuelta, lluviosa, anubarrada y hasta tempestuosa en la tarde del dia 3.

Semejante estado atmosférico ha hecho que vuelvan á presentarse las calenturas catarrales, gástricas, intermitentes y reumáticas: los catarros de diversas especies: los dolores de costado y pulmonías: las irritaciones gástricas y gastro-intestinales: las artritis: los dolores nerviosos y las toses mas ó menos pertinaces. Es digna de observarse la presentacion de algunos abortos, que lo fueron al tercer mes de preñez, sin ningun fenómeno prodromico, así como tambien la terminacion rápida que tuvieron algunas dolencias crónicas que no pareció sino que los enfermos murieron de repente. Déjase comprender fácilmente que con enfermedades agudas tan graves como las que vienen expuestas, y con la rapidez que tomaron las que tenían el carácter crónico, la mortandad se habrá aumentado, como por desgracia en efecto ha sucedido.

BIOGRAFIA.

REGNARD.

Los franceses, á traves de todas las formas de gobierno y de sociedad que recorren, continúan siendo los mismos, ofreciendo idénticos rasgos de carácter. Hay sin embargo una cualidad que van perdiendo con el tiempo; ya no estan alegres sino en ciertos dias y por casualidad. Concurrid á los teatros pequeños, allí vereis reir; pero aquella antigua alegría, aquel constante buen humor que formaba el fondo del carácter frances ha desaparecido. Las gentes ocupadas y ambiciosas no tienen tiempo de estar alegres, y cuentan hijos que se les asemejan: necesitan sufrir tantos exámenes antes de la edad de 20 años, que se les borra la propension á la alegría. La naturaleza ofrece aun sus excepciones: hemos tenido á Desaugiers, y sin detenernos á recordar, encontraríamos despues de él personas amables, cuya vida recuerda lo pasado. Sin embargo la especie es cada dia mas rara, y aquella alegría franca, inagotable, aquel buen humor constante se han extinguido ya.

Regnard es tal vez entre nosotros el ejemplo mas perfecto de lo que decimos, y el que mas nos dispensa de cualquier otra definicion. El era verdaderamente alegre y chancero, y esta cualidad natural, llevada hasta el genio, es la que le ase-

gura el primer lugar en el teatro cómico despues de Moliere. Su vida estuvo llena de singularidades, y en los diarios que ha dejado pueden verse las mas curiosas circunstancias: es lástima que sus contemporáneos no nos hayan dicho nada mas respecto á él, completando así los datos.

Regnard era de París, del verdadero París. Nació en los mercados, de un padre honrado, rico mercader de sales. Mr. Belfara, Comisario de policía, que en su retiro y por un resto de costumbre útilmente aplicada á la historia literaria, descubrió la fecha de muchos nacimientos ilustres, ha fijado con mucha probabilidad el nacimiento de Regnard en el 7 de Febrero de 1633. Seria cosa notable que Regnard hubiera nacido bajo los pilares de los mercados al lado de Moliere, así como Voltaire cerca de donde naciera Boileau, en el patio del Tribunal; pero el mismo Belfara cree haber demostrado que los padres de Moliere vivían en la calle Saint-Honoré y no en los mercados, como se decia comunamente. En todo caso Regnard vino al mundo no lejos de Moliere, y pertenecia al mismo barrio.

Nada se sabe de su infancia ni de sus primeros estudios, sino que antes de la edad de 12 años hacia versos. Fué educado con esmero; y concluída sus ejercicios en la Academia cuando perdió á su padre y se encontró dueño de una parte de su fortuna. Hizo un viaje á Italia, y se conserva la relacion de sus aventuras, aunque algun tanto alterada y con cierto interés romanesco, en una pequeña novela titulada La Provenzala. En ella se puso en escena bajo el nombre de Zelmis, y no se pinta desventajosamente: «Zelmis, como sabeis, señoras, dice la novela, es un caballero que agrada desde luego: basta verle una vez para fijar en él la atencion, y su agraciado rostro es suficiente para que parezca amable; pero es necesario cuidado para no amarle demasiado.» Este Zelmis ha encontrado en Bolonia en una fiesta á una bella provenzala, una arlesiana, casada con un tal de Prade, y que en la novela se llama Elvira. Vé á Zelmis y desde el primer instante quedan recíprocamente enamorados. «Decia las cosas con tan tierno acento y tanto interés que parecia reclamar el corazon en cada una de sus palabras por insignificante que fuese, lo que acabó de perder al caballero.» Cuando Regnard escribia esta novela sentimental puede decirse que aun no era él mismo.

En Roma Zelmis vuelve á encontrar á Elvira; pero siempre acompañada de su celoso y enojoso marido. Se aleja, y en el momento en que se cree separado de ella para mucho tiempo, la encuentra aun, por la mas feliz casualidad, en el buque que le conduce de Génova á Marsella. Aquí, á menos de estar advertido de que se trata de una verdadera historia, podria creerse que era pura ficcion del tiempo de Theagenes y de Charicles; es la realidad que imita á la novela, hasta confundirse con ella. El buque es atacado en alta mar por un pirata. Zelmis se cubre de gloria en la defensa; pero al fin vence el corsario, y hé aqui á los dos amantes y al marido prisioneros del turco. Los conducen á Argel: la bella Elvira, regalada como esclava al Rey del pais, es respetada por este y tratada como pudiera serlo en Francia. El mismo Zelmis es bastante considerado por un tal Achmet, á quien fué vendido.

En este pasaje se nota un lago; Regnard, como en otras ocasiones, no da pormenores desnudos y sin arte, lo que no podria menos de interesarnos esta vez. Se infiere que en los primeros dias su ano le ocupó sencillamente en remar; pero que luego, habiendo sabido que Regnard en aquella época sentimental tenia gran disposicion para la gastronomia, y entendia mucho del arte culinario, le empleó en la cocina.

En lugar de aparecer Regnard en esta ocupacion en la novela, se nos presenta como pintor (lo cual es infinitamente mas noble), á favor de este arte, de cierta libertad. En fin, sin entrar en los detalles de la narracion, que por otra parte no carece de gracia y delicadeza, Regnard y la bella Elvira recobran su libertad: el marido, á quien creen muerto, no queda sino olvidado.

Llegan á Arlés, y los dos amantes se hallan dispuestos á celebrar sus bodas, cuando de repente el que pasaba por muerto 18 meses hacia, libro del cautiverio por los religiosos, cae como de las nubes, como un aparecido, como un agua-fiestas. Regnard, traspasado de dolor se vuelve á París, y para distraerse emprende sus viajes por el Norte.

Este período enteramente amoroso y casi platónico de Regnard, dura poco: no es hombre capaz de fijarse en la escuela de Urfé y pronto pasará á la de Rabelais. Así conserva el sentimiento vivo del amor, de sus encantos y de sus ternuras, y hasta en sus mayores alegrías escribia estos bonitos versos:

La jeunesse toujours eut des droits sur les belles; L'amour est un enfant qui badine avec elles.....

Regnard contaba 26 años. Parte de París el 26 de Abril de 1631 con dos amigos jóvenes MM. de Corbezon y de Fercourt: se propone desde luego viajar por la Holanda; pero despues de algunos meses pasados en Amsterdam, sabiendo que la corte de Dinamarca estaba á algunas leguas de allí, él y sus compañeros se deciden á adelantarse hácia el Norte. Sin plan decidido continúan así hasta Stokolmo, bien recibidos y distinguidos en todas partes. Haber sido esclavo en Argel, era entonces una aventura que excitaba muchas preguntas.

El Rey de Suecia, á quien Regnard tuvo el honor de ser presentado y que le habló largamente sobre el asunto, estimó que seria muy curioso para él completar esta aventura grotesca con un viaje por la Laponia, el cual le aconsejó prometiendo facilitarle recursos. Y hé aqui á Regnard y sus compañeros embarcándose en Stokolmo para dirigirse al centro de la Bohmia, y desde allí inmediatamente hácia el polo Norte, el pais de los lapones.

Esta parte del viaje de Regnard es muy interesante, y mereceria reimprimirse con mas correccion. El tono de ironia y de broma en que está escrita no impide al observador encontrar en la descripcion mil rasgos de la singularidad de la naturaleza humana, segun los climas y lugares. Describiendo las costumbres del pequeño animal que llaman lapon, y del que puede decirse que despues del mono no hay otro mas parecido al hombre, y acordándose de que ha visto lo mas opuesto en Turquía, saca Regnard la misma conclusion que Montaigne; la que Pascal hubiera tambien sacado á no haber sido cristiano: «Tres grados de

elevacion del polo echan por tierra toda la jurisprudencia. Un meridiano decide de la verdad..... ¡Singular justicia que un rio limita! Verdad en un pais, mentira en otro.»

Semejantes temeridades, expresadas tan decididamente y sin ningun correctivo, si hubiesen aparecido algun tiempo despues habrian sido de mas consecuencia; pero en la época en que escribia Regnard, á últimos del reinado de Luis XIV, no se consideraban mas que como escurridades de un talento jocoso.

Y en efecto, nada habia en él de sistemático. Teniendo que hablar de una tempestad que sufre sobre el Báltico donde el buque permanece encallado en un banco de arena durante una noche oscura: «No hay términos, dice ingenuamente, que puedan expresar la angustia de un hombre que se encuentra en semejante estado; en cuanto á mí, no me acuerdo de otra cosa mas que de que todo el resto de la noche empecé mas de quinientos *Pater noster* y no pude concluir ninguno.» Aun cuando hubiese en su interior un resto de ligereza, al menos confiesa sus verdaderos sentimientos.

En aquel largo y penoso viaje de la Laponia, despues de haber distinguido desde lo alto de una montaña el mar Glacial y toda la extension de la playa; despues de haber dejado sobre una piedra una inscripcion en versos latinos, firmada por él y sus compañeros, destinada á no ser leida nunca ni vista mas que por los osos; Regnard, que se ha rozado, como dice él mismo, con el *eye* del polo, piensa en su vuelta: no vuelve directamente á Francia y concluye el curso de sus peregrinaciones instructivas por la Polonia y la Alemania.

Durante las detenciones obligadas que hace en algunas islas del Báltico, cuenta que iba todos los dias á pasar algunas horas sobre las rocas escarpadas, donde la profundidad de los precipicios y la vista del mar se prestaban á los ensueños de su imaginacion.

«En estas conversaciones interiores, dice, fué donde profundicé completamente en mí mismo, y busqué en los pliegues de mi corazon los sentimientos mas ocultos y los mas secretos disfraces para ponerme la verdad ante los ojos, sin aliño, tal cual es en efecto. Consideré desde luego las agitaciones de mi vida pasada, los designios no ejecutados, las resoluciones sin consecuencia, y las empresas sin éxito. Consideré el estado de mi vida presente; los viajes vagabundos; los cambios de lugares; la diversidad de los objetos, y las sensaciones continuas que me agitaban. Me reconocí enteramente en uno y otro de esos estados, en que la inconstancia figuraba en primera linea, sin que el amor propio viniera á marcar ni el mas ligero rasgo que impidiera reconocerse en la pintura. Concebí que todo aquello era directamente opuesto á la sociedad de la vida, que consiste en el reposo; y que esa tranquilidad del alma tan feliz, se encuentra únicamente en una dulce profesion que nos detiene, como el áncora sujeta un navio en medio de la tempestad.»

Regnard traza en esta serie de pensamientos una verdadera epístola de Horacio, y esta filosofía, si bien no es la mas difícil de inventar, no por eso es menos buena ni menos facil de practicar.

Vuelve pues á Francia despues de unos dos años de ausencia rico de observaciones y de madurez, siendo de los que en aquella época podian considerarse como mas ilustrados en el sentido moderno de la palabra: habia hablado en Danzick con el ilustre astrónomo Hevelius, y recogido de él las mas exactas nociones del universo físico; al mismo tiempo habia adquirido, sobre las diferentes lenguas y sobre su generacion relativa, ideas muy aventajadas y no comunes en aquellos tiempos. En fin, Regnard era uno de esos hombres de entonces que, en su vuelta por el mundo, habia abierto mas el compás. Solo pensó en gozar de la vida como *sábio epicúreo* ó *cínico moderado* (es su expresion), siguiendo sus gustos, en los que la sensacion se mezclaba agradablemente con lo espiritual.

Mientras escribia en verso algunas epístolas ó sátiras, y anunciaba su genio cómico con algunas farsas para la comedia italiana, en colaboracion con Dufresny, tenia Regnard una casa en Paris que él mismo nos describe; estaba situada al fin de la calle Richelieu, donde se encuentra hoy el arrabal Montmartre, es decir, situada casi en el campo con vistas al monte y á las huertas. No era Regnard conocido de la vecindad mas que por lo que contaba su ayuda de cámara, y se le consideraba como un gran viajero que habia tenido muchas aventuras. En esta casa, de muy poca apariencia, y donde todo se reducía á lo exquisito y lo sólido, tuvo Regnard algunas veces el honor de recibir como convidados en tiempo de la victoria de Nerwinde al Duque, nieto del gran Condé, al Principe de Conti, comensal tan conseqüente como amable. La reputacion de viajero era la que valia á Regnard las visitas de estos Principes, y contribuía no menos á atraerles la conversacion de Regnard y su buena mesa.

Sin embargo, en el mismo momento que abandonaba las farsas italianas é iba á abordar la escena francesa (1694), se divirtió Regnard en romper una lanza contra el gran crítico Despreaux. Boileau envejecia; acababa de componer su *Sátira contra las mugeres*; Regnard, que las conocia mejor que él, rebatió aquella sátira con otra *contra los maridos*, y para mejor defender al bello sexo llevó la guerra al sexo opuesto. Allí presentó la juventud de la época del mismo modo que la ha pintado despues diversas veces en distintas situaciones de sus comedias, haciendo figurar á los hombres brutales, poco complacientes, avaros, descuidados, indiscretos, beodos y jugadores. Las mugeres, segun él, solo eran victimas, y no hacian mas que devolverles el mal bien escasamente.

«Este sexo, decia, lleno de atractivos, sin sorcorro y sin armas, puede defenderse con sus propios encantos, y los tiros de un crítico debilitado por la edad, han salido de sus manos lánguidos y sin fuerza ninguna.»

Aludido Boileau, escribió algun tiempo despues en uno de los versos de su epístola (1695) el nombre de Regnard, y este á su vez, bajo el título de *El sepulcro de Mr. Boileau-Despreaux*, hizo una grotesca pintura del entierro supuesto del gran satírico, en quien afectaba no ver mas que un hombre del barrio Latino y de la Universidad.

(Se concluirá.)

MISCELANEA.

APLICACION DE LA ELECTRICIDAD AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES.—La medicina, al par que las demás ciencias naturales, ha hecho y está haciendo diariamente inmensos progresos de medio siglo á esta parte. Cultivanse con esmero y sin levantar mano todos los ramos que ella abraza, lo mismo que las otras ciencias que le son auxiliares. Así es que la química, la física, la botánica, la mineralogia enriquecen de continuo la materia médica, y con sus preciosos descubrimientos puede el médico combatir hoy dia dolencias rebeldes antes á toda medicacion. ¿No son una prueba palpante de esta verdad los maravillosos resultados que se observan en la actualidad del uso del yodo y del clorofórmico en sus variadas formas y aplicaciones? La electricidad, conocida 600 años antes de Jesucristo, ha sido manejada con éxito por muchos ilustres profesores; con ella Poma y Arnaud en 787 lograron curar parálisis y neuroses; la coorea (baile de San Vito), ha sido curado repetidas veces, aun en los casos mas desesperados, por Haen, Tothergill, Waston y Manduit.

Estos hechos, que pudieran multiplicarse hasta lo infinito, se obtuvieron con la electricidad llamada estática (electricidad de tension), ó posteriormente con la de contacto (galvanismo), que aunque mas superior á aquella, dejaba sin embargo mucho que desear para poderse aplicar con ventaja y sin inconvenientes al tratamiento de las enfermedades; pero ¿qué resultados tan sorprendentes no está dando hoy con sus nuevos modos de aplicacion?

En efecto, con sus increíbles adelantos y el uso de aparatos recientemente inventados, desde que Taraday introdujo la electricidad de induccion y Duchesne de Boulogne logró localizarla, y probó que cada especie de electricidad poseia propiedades especiales, puede hoy dia el hombre del arte localizar su accion, hacerla penetrar hasta en los órganos profundamente situados sin interesar los tejidos exteriores, obra á su arbitrio sobre la contractilidad, sobre la sensibilidad, excita en la piel desde un simple cosquilleo hasta el mas vivo dolor, sin desorganizar el tejido, cesando instantáneamente el dolor tan luego como se aparta el excitador. Por medio de la faradizacion se da la intensidad que se desea á la corriente eléctrica. La mano electrizada, los excitadores de superficie compacta, la fustigacion, la brocha &c. son otros tantos instrumentos de energia variada y de diferente valor terapéutico.

Por estos procedimientos, y segun que los excitadores esten húmedos ó secos, se opera dónde y cómo conviene, y con ellos se consigue curar un sinnúmero de padecimientos con mas ó menos prontitud. Las neuralgias, las hiperestusias, las anestusias, las ciáticas, los dolores reumáticos mas rebeldes ceden á veces como por encanto á este género de medicacion. Lógrese con ella en ocasiones deshacer y resolver infartos y tumores; empléase con ventaja en la amenorrea y hasta en la infecundidad. Por medio de las recomposiciones eléctricas verificadas en los órganos produce la faradizacion ciertos cambios benéficos en el organismo vivo. Las parálisis del movimiento desaparecen con frecuencia, sometiéndose con perseverancia á la excitacion farádica, como igualmente la del aparato de la orina &c. Estas y otras afecciones pueden ser curadas con mas ó menos prontitud, ó al menos ventajosamente modificadas por la faradizacion; adquisicion preciosa, medicacion verdaderamente dinámica, á que de hoy en mas deberá la ciencia de curar los mas brillantes resultados.

En la persuasion pues de que los profesores se hallan con frecuencia imposibilitados de llenar indicaciones que únicamente con estos aparatos pueden ser satisfechas, con el deseo de llenar este vacío inmenso y de proporcionar á la humanidad doliente la curacion de algunos padecimientos que se han resistido hasta ahora á todos los recursos terapéuticos conocidos, se ha formado un gabinete en donde se hallan excelentes aparatos para la aplicacion de tan poderoso agente curativo. Los profesores á cuyo cargo está manifestar á los pacientes con franqueza las probabilidades de su curacion, y aplicarán los indicados medios á todos, sin distincion de clase, con igual solicitud y esmero.

PRODUCCION DEL TABACO EN LA ARGELIA.—Constituyendo el tabaco uno de los principales ramos de la riqueza agricola de nuestras posesiones ultramarinas, creemos de bastante interes el reproducir lo que dice el *Diario de los Debates* acerca de la produccion de este artículo en la Argelia.

Hablando el periódico citado de los resultados que ha tenido en Argel la cosecha de 1852 dice lo siguiente:

Esos resultados son mejores de lo que hubiera podido apetecerse, pues favorecidos por excelentes condiciones atmosféricas, los plantíos se han desarrollado magníficamente, la cosecha, el almacenaje y la desecacion se han hecho bajo condiciones no menos favorables, y gracias á los cuidados y actividad desplegados por los cultivadores, á quienes alentaba la perspectiva de beneficios considerables los productos han sido en todas partes abundantes y de una calidad admirable.

Sabido es que el tabaco da en la Argelia dos cosechas en cada año y á intervalos bastante cortos. Generalmente la segunda cosecha es muy inferior á la primera, contrariada como suele serlo por las lluvias anticipadas del otoño; pero en este año no ha sucedido así. Bajo la influencia de un tiempo magnífico, que no se ha interrumpido en Octubre y Noviembre, la segunda cosecha, desarrollada rápidamente, llegó á una madurez perfecta y la desecacion se hizo del modo mas favorable; de modo que el tabaco producido de ella en nada cede por su calidad al de la cosecha primera.

La Administracion de contribuciones directas ha instalado desde hace algunos años, en los puntos principales de la Argelia, agentes encargados de comprar por su cuenta los tabacos destinados á entrar en las manufacturas de Francia, y esta medida, principalmente encaminada á dar vuelo á la produccion, no ha contribuido poco al progreso á que actualmente ha llegado.

Las compras comenzadas al fin de la primera cosecha continúan todavía.

	Kilógramos.
En 20 de Diciembre último ascendian ya á.....	753,199
mientras que en Diciembre del año precedente no excedian de.....	261,912

de donde resulta ya en favor de 1852 un aumento de..... 488,287 y sin embargo las entregas están lejos de haber concluido, pues todo hace creer que ascenderán por lo menos á..... 900,000 es decir, tres veces mas que en 1851, cuyas entregas no excedieron de... 309,331

Esta cantidad de..... 900,000 se ha aumentado todavía con los productos entregados al comercio para el consumo local y exportacion extranjera, que pueden calcularse en..... 500,000

Lo cual quiere decir que la cantidad producida por la Argelia en 1852, ascendió á..... 1.400,000 de los cuales, como se acaba de ver..... 900,000

entrarán en el consumo de la metrópoli en lugar de las cantidades equivalentes que antes se pedían á Hungría ó á América.

La mejora de los productos sigue una marcha paralela con su aumento. Han disminuido ya considerablemente las especies inferiores, y las mejores clases han excedido por el contrario, guardada proporcion, á las cantidades recogidas en los años precedentes.

Tenemos el mayor placer en consignar estos notables progresos de nuestros colonos, los cuales, si perseveran en este camino verán sus productos mas demandados cada dia, y se hallarán con que nada tengan estos que envidiar á los mejores de América.

No ha llegado aun el caso de valuar exactamente los productos de la cosecha de 1853. Sin embargo, puede ya esperarse un aumento mayor todavía que el de 1852, tanto mas, cuanto las sementeras de cereales, contrariadas por la sequía del otoño último, deja un campo mas vasto al cultivo del tabaco y á las otras producciones industriales que, como la del tabaco, serán siempre un precioso recurso para los colonos en los años poco favorables á los grandes cultivos.

Así es que muchos labradores se han presentado á la Administracion para obtener de ella semillas que les ha entregado de la mejor calidad, y los antiguos productores han dado á sus cultivos una extension extraordinaria. Créese pues que solo en la provincia de Argel las compas excederán en 1853 de las efectuadas en toda la Argelia en 1852, como que ascenderán á 4.500,000 kilógramos, cuyo cálculo se funda en que en aquella provincia las tierras consagradas á ese cultivo abrazan en 1853 unas 4500 hectáreas en lugar de 634 que abrazaban en 1852.

Si la produccion siguiese la misma progresion en las provincias de Oran y de Constantina, las cosechas serian de unos 300,000 kilógramos en cada una de ellas, esto es, en las dos de... 600,000 kilógramos, que con las de la provincia de Argel..... 4.500,000 kilógramos darian un total para 1853 de..... 2.100,000 kilógramos.

GACETILLA DE TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ.—Dice un periódico:

Antes de anoche entre los espectadores que concurren al teatro de la Cruz se encontraba una hija del personaje puesto en escena, y cuyo nombre, *Jaime el Barbudo*, sirve de título al drama que se representaba. Es muy comun ver en un teatro á los descendientes de un personaje histórico; pero nos parece un caso muy extraño ver á un hijo del mismo personaje.

El sábado de esta semana tendrá lugar en este teatro una variada funcion á beneficio de los pobres de Chamberi, en la que tomarán parte las compañías dramática y de baile de dicho teatro, varios artistas y cantantes de reconocido mérito, algunos de los cuales se presentan por primera vez en la escena en obsequio del laudable objeto á que se consagra.

BENEFICIO.—Se dispone en este mismo teatro para el de la apreciable actriz señorita Sabater el drama nuevo en tres actos y un prólogo, refundido del frances y titulado *Maria Rosa*. De los principales papeles estan encargados, ademas de la beneficiada, las Sras. Paz y Cruz, la señorita Valero y los Sres. Farro, Mariano Fernandez, Catalina y Cubero

CANTANTES ITALIANOS.—Ha llegado á esta corte madama Adelina Murio-Celli, artista de la ópera nacional de Paris, que acaba de recorrer el medio dia de la Francia dando conciertos en compañía del profesor de clarinete Sr. Cavallini, que tanto admiró á nuestro público hace dos años.

Tambien acaba de llegar el baritono Sr. Barbat, para el cual compuso su ópera, *Malek-Adhel*, el maestro Lamberti, de Milan.

TEATRO DE LONDRES.—En el teatro de Covent-Garden de Londres ha alcanzado un éxito brillantísimo *I Puritani*, por la Bossio y Mario, Ronconi y Formes, que rivalizaron de un modo asombroso en la ejecucion de esta sublime ópera de Bellini. Se repitió el famoso cuarteto y la polaca de la señora Bossio. El ária que la misma canta en el acto segundo entusiasmó al público.

La Bossio, escriben de Londres, es un verdadero ruseñor cuando canta; Mario el tenor de la simpática voz y de la expresion noble y sentida; Ronconi siempre el rey de los baritonos, y Formes con su robusta y asombrosa voz adelanta cada dia mas como actor y como cantante.

TEATRO DE LISBOA.—Escriben de Lisboa con fecha 26:

El teatro de San Carlos sigue animadísimo, tanto en las funciones líricas como en las coreográficas. En las primeras son muy aplaudidos la señora Rossi-Caccia, las hermanas Agostin, los Sres. Pru-

denza, Swift y Bartolini; en las segundas se lleva siempre la palma la Sra. Dominichetti, que á su vez recibe tambien generales y vivas aclamaciones.

El 29 se pondrá en escena una ópera del maestro Lamadrid de Cádiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Mayo de 1853 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 3/4.
Idem diferido, 24.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 21.
Amortizable de primera en nuevos títulos, 41 p.
Idem de segunda, 5 5/8 p.
Acciones del Banco español de San Fernando 405.
Material del Tesoro preferente, 56.
Idem no preferente, 46 p.
Acciones de las Cabilas y Coruña, 104.
Fomento de 2000 rs., 84 p.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 54-10 p.
París, 5-29 p.
Alicante, 1/4 d.
Barcelona, par pap. d.
Bilbao, 1/2 pap. d.
Cádiz, par pap. d.
Coruña, 1/2 d.
Granada, 1/2 d.
Málaga, 1/2 din. d.
Santander, par pap. d.
Santiago, 1/2 d.
Sevilla, par pap. d.
Valencia, par pap. d.
Zaragoza, 1/2 d.
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

TRATADO COMPLETO de las fuentes minerales de España, por el Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.

Un volumen de 744 páginas en 4.º de esmerada impresion. Se halla de venta en el despacho del editor Don Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, número 24, y en la librería de Monier, á 30 rs. vn. en rústica y 34 encuadernado en tela.

Se remitirá en rústica por el correo, franco de porte, á todo el que lo pida al editor en carta franca, acompañando 34 rs. vn. en libranzas. 1

Se han extraviado los privilegios de tres juros.

Uno, núm. 32, de 74,000 mrs. de renta, situado en la media anata de mercedes, en cabeza del bachiller D. Francisco Quijano.

Otro, núm. 181, de 26,250 mrs., sobre el nuevo derecho de lanas, en cabeza de D. Tomas Cueto y Sopando.

Otro, núm. 352, sobre alcabalas de Madrid, de 170,000 mrs., en cabeza del mismo.

El que supiere su paradero se servirá dar el correspondiente aviso ó entregarlos al encargado del actual poseedor que vive calle de Ramales, núm. 4, cuarto principal de la derecha.

A voluntad de los testamentarios de D. Francisco de Lazzano, y mediante pública subasta, se vende la hacienda denominada la Torre grande de Santa Engracia, con sus edificios, huerto, olmeda, olivar, viña y tierra blanca, situada en el término de la ciudad de Zaragoza. Los que deseen interesarse en su compra, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha ciudad, calle del Correo Viejo, núm. 84, piso segundo, donde estará tambien el plano topográfico de toda la posesion que se vende, podrán presentar sus proposiciones en la mencionada casa hasta mediados de Junio del presente año 1853, para cuyo tiempo, por medio de nuevos anuncios, se fijará el día del remate, que se verificará en la expresada ciudad de Zaragoza á favor del mas beneficioso postor, con tal que se llenen los requisitos contenidos en dicho pliego de condiciones, y haya postura competente.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPAL. Hoy no hay funcion.—Mañana á las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio de Doña María Chafino.—Sinfonia.—*El curioso impertinente*, drama nuevo, en cuatro actos y en verso, tomado de la novela de Cervantes.—Tandas de walses y rigodones.—*Las castañeras picadas*, sainete.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio del primer actor de carácter anciano D. Antonio Vico.—Sinfonia de la ópera *El dominió noir*.—*La mendiga*, drama en cuatro actos.—La jerezana en la bahía de Cádiz, baile nuevo español.—*El dote de Maria*, comedia nueva en un acto.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho y media de la noche.—*Bruno el tejedor*, comedia en dos actos.—*Malas tentaciones*, pieza en un acto.—*El pago de la carta*, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.—*Los huérfanos del puente de Nuestra Señora*, comedia de grande espectáculo en cinco actos y siete cuadros.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho y media de la noche.—*Un avaro*, comedia en dos actos.—Baile.—*Un tigre de Bengala*, comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*D. Simplicio Bobadilla*, zarzuela de magia y de grande espectáculo en tres actos, exornada con todo el aparato que exige su argumento, estrenándose 15 decoraciones, pintadas por D. Luis Muriel.